

Capítulo 4

Migración y seguridad en el Triángulo Norte: crimen transnacional y fenómeno migratorio*

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602267.04>

Ana Judith Villegas Bello

Universidad Militar Nueva Granada

Resumen: El objetivo principal del documento es señalar los elementos teóricos más importantes de la seguridad hemisférica, con énfasis en el Triángulo Norte, indicando los aspectos que determinan los flujos migratorios y sus causales tanto a nivel local como a nivel exterior. Así mismo, se mencionan los estudios en estos campos, delimitándolos a nivel centroamericano y Norteamérica y se describe el desarrollo del crimen transnacional. Con una metodología descriptiva y un enfoque cualitativo, se señala el papel que toma la cooperación internacional en la seguridad hemisférica para la prevención del crimen transnacional asociado a la migración. Finalmente, se concluye que la reflexión sobre el tema es un aporte en la atención a una problemática que aqueja a todo el mundo, especialmente en los países del Triángulo Norte.

Palabras clave: cooperación internacional; migración; problemática internacional; seguridad hemisférica; Triángulo Norte.

* Este capítulo presenta los resultados del proyecto de investigación "Migración y Seguridad Fronteriza en las Américas: caracterización de nuevas amenazas", del grupo de investigación "Masa Crítica", de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", categorizado como A1 por MinCiencias y con código de registro COL0123247. Los puntos de vista pertenecen a los autores y no reflejan necesariamente los de las instituciones participantes.

Ana Judith Villegas Bello

Especialista en Marketing Político y Estrategia de Campaña, Universidad Externado de Colombia FUPAD. Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos, Universidad Militar Nueva Granada, Colombia. Asesora territorial zonas futuros del Chocó. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4737-0522> – Contacto: u0901813@unimilitar.edu.co

Citación APA: Villegas Bello, A. J. (2022). Migración y seguridad en el Triángulo Norte: crimen transnacional y fenómeno migratorio. En A. Cerón Rincón y B.R. Barrientos Martínez (Eds.), *Migración y seguridad hemisférica en las Américas* (pp. 107-132). <https://doi.org/10.25062/9786287602267.04>

MIGRACIÓN Y SEGURIDAD HEMISFÉRICA EN LAS AMÉRICAS

ISBN impreso: 978-628-7602-25-0

ISBN digital: 978-628-7602-26-7

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602267>

Colección Estrategia, Geopolítica y Cultura

Sello Editorial ESDEG

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Bogotá D.C., Colombia

2022



Introducción

Migración se define como el desplazamiento que hace una persona o un grupo de personas desde el lugar en que habitan hacia otro lugar; para el caso de un traslado que involucra la salida de una frontera, se conoce como emigración y en el caso contrario se define como inmigración (Ayuda en Acción, 2018). La migración es un fenómeno que ha acompañado al hombre desde la cultura nómada hasta nuestros días. La circulación transnacional de personas ha sido parte del crecimiento de las sociedades y de la formación de la cultura y la identidad. Así mismo, ha fortalecido muchas economías, especialmente por la oferta de mano de obra que viene con esto, aunque también ha llevado a que se desarrollen distintas problemáticas, en especial al darse de forma masiva y por personas que reclaman atención a sus necesidades o ayudas humanitarias.

Es lo que se vive hoy en el continente americano. Se estima que, en 2019, solo en EE. UU. había más de 11.960.000 inmigrantes indocumentados (no se cuenta con cifras reales por la naturaleza de la condición migratoria de estas personas), en su mayoría mexicanos, centroamericanos y asiáticos (Kamarck, 2019). Se ha convertido en una ruta sur-norte, para personas que, en busca de mejores oportunidades y seguridad, optan por el 'sueño americano', llevándolas a realizar este tránsito de forma ilegal, lo que a su vez les ha costado la vida a miles, así como la separación de familias, sin contar con los crímenes de lesa humanidad que de este proceso se desprenden.

Respecto de crimen organizado en la migración, como su nombre lo indica, es una estructura definida, con su jerarquía y control financiero, una empresa de la ilegalidad que se alimenta de las necesidades de las personas para financiar su accionar delictivo y vender una idea vaga sobre una mejor vida.

Para el desarrollo de este documento, nos centraremos en la relación entre migración y crimen organizado transnacional en el continente americano, con énfasis en los países del Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras), tomando como referente los teóricos más importantes como Baines, Ravenstein, Portes y Walton, entre otros; así como los datos de los flujos migratorios en América Central y del Sur, a fin de entender cómo participan elementos económicos, de seguridad, social, derechos humanos y demás dentro de esta temática.

Por tanto, nuestro objetivo general es analizar la situación de migración y seguridad en las Américas con énfasis en los países del Triángulo Norte, mientras que los objetivos específicos son reseñar las principales teorías sobre migración y seguridad hemisférica; describir los estudios sobre migración y seguridad en Centroamérica y Norteamérica, relacionados con el crimen transnacional, y determinar el papel de la cooperación internacional para la seguridad hemisférica y la prevención del crimen transnacional por migración.

El texto se soporta en diversas posturas y teorías sobre esta temática que dan una explicación y predicción de esta, así como estudios etnográficos que puedan ampliar la información y la clasificación y caracterización del crimen organizado generado por el fenómeno de la migración.

Este análisis permitirá tener una noción más clara sobre la realidad del continente americano en cuanto a migración y las consecuencias que se dependen para el desarrollo del crimen organizado; entendiendo los elementos que inciden en esta, así como las herramientas que pueden usarse para combatirlo, a la vez que se amplía la noción de migración en este continente.

De igual forma, logrará dar una visión más amplia acerca de esta problemática, para entender cómo se da este proceso: qué lo ocasiona, cuáles son las necesidades de las personas y quiénes se lucran de toda esta dinámica. Para ello, el documento se construye con base en teorías que permiten un bagaje, así como críticas reales hacia los Gobiernos, las organizaciones y la cooperación internacional.

De esta forma, el capítulo, se estructura en tres partes. La primera desarrolla teorías sobre migración y seguridad hemisférica con énfasis en el Triángulo Norte; la segunda establece estudios sobre migración y seguridad en Centroamérica y Norteamérica, relacionados con el crimen transnacional, y, la tercera, el papel de la cooperación internacional para la seguridad hemisférica y la prevención del crimen transnacional desde la migración.

Por otro lado, la importancia del presente documento radica en la necesidad de conocer cómo es la situación en materia de seguridad en las Américas, especialmente evaluando los crímenes transnacionales que se dan con los fenómenos migratorios. La información de este documento es un referente para los estudios que se quieran desarrollar en este campo, así como para la formulación de estrategias o propuestas para las naciones víctimas de las actividades criminales y que tienen fenómenos migratorios caracterizados por la vulneración a los derechos humanos.

Así mismo, es importante conocer la situación que se vive en el escenario internacional, a fin de entender cómo se originan estas problemáticas y formular propuestas académicas que incentiven su análisis. De igual forma, se parte de un compromiso con los derechos humanos y de conocer las necesidades de las personas, especialmente las más vulnerables. El documento se desarrolla sobre un tipo de investigación descriptivo, con un enfoque mixto donde se presentan cifras y tablas que logran soportar la información expuesta.

Teorías sobre migración y seguridad hemisférica

Las teorías sobre migración, como las de Ravenstein, Portes y Baines, entre otros, no explican por qué se da este fenómeno de una forma clara y concreta y redundan en las situaciones desde diferentes ámbitos que pueden motivar a las personas a llevar un proceso de migración. Por ello la reunión de varias de ellas permite una idea más profunda de las razones por las que se da una migración. Así mismo, hay que señalar que existe una diferencia entre migración interna y externa, donde la primera se da en un ámbito de regiones o zonas en un mismo país y la segunda entre países.

La migración posee características particulares. La inmigración o la llegada de una persona hacia un país y la emigración o la salida desde un territorio, eventualmente la aplicación de estos conceptos varía conforme el contexto. Entre las causas de la migración internacional se encuentran factores económicos, políticos, sociales, demográficos, etnológicos, históricos, geográficos, psicológicos y fenómenos naturales, entre otros (Gómez, 2010).

Entre las principales teorías se destaca la escuela clásica, en la que autores como Smith y Malthus (1951) señalan la migración como la circulación de los factores de producción; así mismo, se entiende como parte de los derechos del

individuo de poder movilizarse de acuerdo con sus intereses, como causa de un crecimiento poblacional, por sus actividades económicas o por la búsqueda de bienestar. Los teóricos clásicos expresaban su desacuerdo con que las naciones limitaran o impidieran este tránsito de las personas (Malthus, 1951). Por otro lado, se señala que la migración es una forma de extender los ideales políticos y económicos de una región, como en el colonialismo, por lo que se convertía en una actividad beneficiosa para un país que se presentaran flujos migratorios.

La migración no se puede entender como acto aislado, pues se da por distintas causas. Para teóricos como Baines (1986), uno de los factores más destacados es la industrialización de los países, que genera una mayor demanda de mano de obra; por ello, muchas personas que ven limitadas sus posibilidades laborales en sus países de origen encuentran la oportunidad de un empleo remunerado en otros. Este autor contextualiza su teoría con la migración transatlántica que se tuvo del Reino Unido hacia los EE. UU.; si bien el primero era un país con un importante desarrollo industrial, las guerras y el rápido crecimiento económico e industrial de EE. UU. lo convirtieron en un atractivo para los trabajadores.

Se destaca así la teoría económica neoclásica de la migración donde también se ve el elemento de trabajo que señala Baines (1985), pero centrado en el coste-beneficio que se desprende del trabajo, en especial, en el tema salarial, pues si los salarios no difieren mucho de un país a otro, se puede ver que la balanza se inclina hacia el país que tenga un estilo de vida más económico o mejores prebendas laborales; cuando el salario es mejor en un país que en el otro, este factor lo convierte en el atractivo principal.

De este corte neoclásico se destacan unos elementos importantes. El primero señala que los trabajadores se inclinan por el incremento de sus ganancias; el segundo evidencia que ellos desarrollan un análisis sobre la variación que hay de las ganancias en los diferentes territorios; el tercero indica que las diferencias culturales y sociales no configuran un problema para el trabajo, punto que le merece críticas a esta teoría por no evaluar de forma real estos preceptos; el cuarto percibe a los trabajadores como iguales sin importar sus diferencias específicas, es decir, todos con las mismas capacidades, y el quinto elemento donde se presume que la migración se da de zonas que tienen una menor productividad a otras de mayor productividad (Martínez, 2000).

Se destacan en la teoría económica neoclásica las contribuciones de Harris y Todaro (1970), quienes señalan el fenómeno de la migración como una

consecuencia del desequilibrio que hay en el mercado laboral; esta migración ayuda a que se reorganicen estos desequilibrios, especialmente en materia salarial. Con esta teoría neoclásica puede verse que muchos de sus postulados son objetivos y si bien no pueden señalarse de incorrectos, necesitan alimentarse de más elementos sociales, considerando las características del individuo o de un grupo de ellos.

Entre las teorías se destaca la de la escuela austriaca, con autores como Mises (2004) o Hayek (1997), quienes llevan la migración de la mano con los principios liberales, donde se promueve la supresión de las fronteras o los controles para la movilización, así mismo eliminar las formas de discriminación contra los extranjeros, pues señalan como beneficio de la migración el crecimiento del comercio y de la competencia, así como la interacción de distintas culturas.

La teoría de Ravenstein (1889), por su lado, establece una relación de la migración, en primer lugar, con referencia a la distancia, donde señala que esta relación es inversa, donde los migrantes buscan los lugares con mayor desarrollo. La otra relación es la migración por etapas, donde de una zona rural se traslada a una ciudad y de esta a una ciudad más grande y con más industrialización y de esta a un país más desarrollado. Otra postura importante es la de las tecnologías y comunicaciones, puesto que el avance de esto influye en las opciones de migración y, por último, la relación del predominio económico en la toma de decisiones.

Por otro lado, se destaca el enfoque de la convergencia, en que la relación se da entre migración, desarrollo y pobreza, donde el elemento de cooperación internacional debe usarse para que los países que se encuentren en situación de pobreza logren superarla para que los flujos migratorios no sean tan altos y generen situaciones de conflicto.

Finalizando con las teorías de la migración, se destaca la del sistema mundial, en que se destacan estudiosos como Portes y Walton (1981), donde, como consecuencia de la expansión del capitalismo hacia los países menos desarrollados, se da una explotación de estos en materias primas, mano de obra y recursos; situación en que se ve un desplazamiento de la mano de obra que opta por la migración con la finalidad de tener mejores condiciones laborales y desarrollarse en una sociedad más evolucionada.

Respecto de la seguridad hemisférica, esta se dio a partir de las secuelas de la Guerra Fría, donde los bloques socialista y capitalista desarrollaron un conflicto que no logró grandes alcances bélicos; de esta forma, EE. UU. buscó establecer

una seguridad hemisférica, especialmente al tener la amenaza de Cuba, con lo que desarrolló unas nuevas 'reglas de juego' con la finalidad de evitar el desarrollo armamentístico que pudiera representar una amenaza en la región y un compromiso por la búsqueda de la resolución pacífica de conflicto, así como reorientar la agenda internacional hacia la cooperación; se ve que la amenaza a esta teoría es la falta de control por situaciones apremiantes contra la seguridad, pues no se tiene un control absoluto de las amenazas (Ángel, 2002).

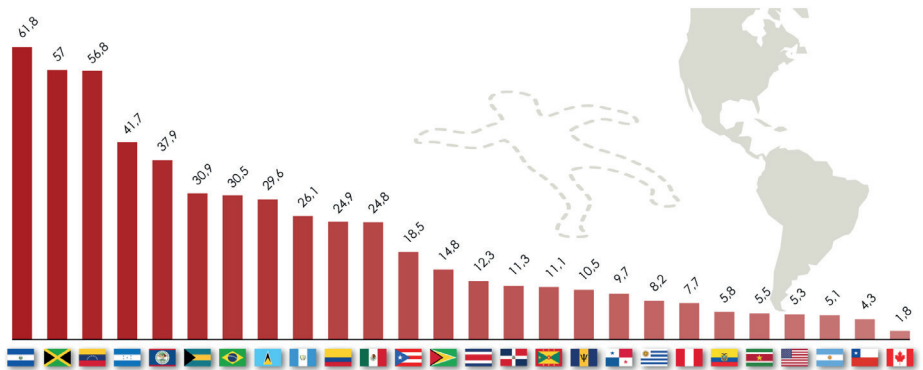
Es importante señalar la teoría realista desde las relaciones internacionales, puesto que, dentro de estos eventos migratorios, los Estados siempre buscan atender a sus intereses nacionales, así como velar por su propia seguridad; bajo estos modelos se justifican medidas rigurosas contra el ingreso de migrantes. Así mismo, la cooperación internacional dentro de esta teoría es entendida como algo importante mas no fundamental, de modo que la cooperación en materia de seguridad de migrante no implica necesariamente el ser aceptados o atendidos, puesto que pueden desarrollar este proceso asistiendo a los Estados que se encuentran en conflicto y donde salen estas personas como parte de su compromiso internacional, sin necesidad de atenderlas dentro de su territorio (Barbe, 1987).

Ahora bien, dentro de la caracterización de las nuevas amenazas en el crimen organizado, Mejía (2016) menciona que las amenazas ya no se limitan a actores estatales como en la época de las grandes guerras, sino que también se tienen actores no estatales que siguen intereses puntuales. Estos grupos desarrollan actividades que pueden categorizarse de terrorismo y que buscan desequilibrar a los Gobiernos o el sistema político de un Estado; en estas situaciones, se ve que el orden público es altamente afectado, lo que lleva a que en una primera medida se dé la necesidad por parte de las personas de llevar un proceso de migración con la finalidad de huir de la situación de violencia que se vive en su territorio y que el Estado no ha logrado controlar.

En muchas ocasiones estas actividades ilícitas de terrorismo que se llevan a nivel internacional se dan como consecuencia de la globalización, puntualmente, desde los fundamentalismos o ideologías extremistas; por esto, el panorama internacional mantiene especial atención sobre estos nuevos movimientos, así como los grupos que se están generando, por el potencial beligerante que puedan adquirir y por lo actos terroristas que puedan tener, ya que la intención es mantener controlado el crecimiento y reclutamiento de estos grupos para que no se conviertan en una amenaza mayor.

De igual forma, los índices de violencia dentro de cada nación americana señalan la relación entre los países donde se tiene una mayor migración respecto de los países que más altos porcentajes de violencia tienen, tal como se señala en la figura 1, donde países que tienen un alto número de emigrantes, como El Salvador, Venezuela, Honduras, Guatemala y Colombia tienen altos niveles en su tasa de homicidios.

Figura 1. Tasa de homicidios en América 2017



Fuente: El Orden Mundial (EOM) (2018)

Por otro lado, se destaca la delincuencia organizada transnacional, negocio que deja grandes sumas de dinero. En 2017, se estimaba que era de 2,2 billones de dólares por año (CNN, 2017). A ella pertenecen actividades como el tráfico de drogas, la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes, el tráfico ilícito de armas de fuego, el tráfico ilícito de recursos naturales, el comercio ilegal de flora y fauna, la venta de medicamentos adulterados y la delincuencia cibernética (UNODC, 2019). El dinero que mueven estas actividades ilegales es usado para desarrollar otras actividades criminales, pues se trata de una cadena de crimen en que las personas no dejan de ser víctimas de estas amenazas, lo cual para los Gobiernos es una amenaza dentro del marco de la corrupción, ya que estos dineros favorecen a personas que desarrollan estas actividades criminales.

Por otro lado, se mantiene vigente una actividad criminal que se ha desarrollado a lo largo de la historia y es la piratería, donde se ven afectaciones especialmente al comercio marítimo. Muchos de estos ataques se dan no solo con la finalidad del robo de mercancías, sino también para interceptar asistencias humanitarias de mano de grupos rebeldes, lo cual genera que se incrementen

los costos de envío de ayudas a estas zonas que lo necesitan. La seguridad marítima se encuentra regida por el Derecho del mar de 1982 (ONU, 2020).

Para autores como Hassner (1995), estas clasificaciones a las nuevas amenazas se dan en virtud de la incidencia y prevalencia que estas han tenido. Dentro del crimen organizado se reúnen muchas de las nuevas problemáticas, una de ellas, en torno al cibercrimen, la cual aún es objeto de investigación, puesto que esta actividad criminal evoluciona en la misma medida que la tecnología en general y la tecnología de la información y comunicación, donde los principales afectados suelen ser los centros de información financiera y bancarios. Así mismo, se da el fenómeno de las *fake news* o noticias falsas, que logran generar inestabilidad dentro del sistema social.

Estudios sobre migración y seguridad hemisférica relacionados con el crimen transnacional en Centro y Norteamérica

Los fenómenos migratorios son estudiados desde diferentes causales, especialmente las relacionadas con seguridad, pues las personas buscan huir de las condiciones que ponen en peligro su integridad y hallar mejores oportunidades en otros territorios. Para entender mejor estos fenómenos, suelen analizarse elementos como la tasa de migración e inmigración, el volumen de personas, lo que sucede en este país y si la situación de seguridad influye en estos comportamientos.

Tabla 1. Características sociodemográficas de países de América Latina

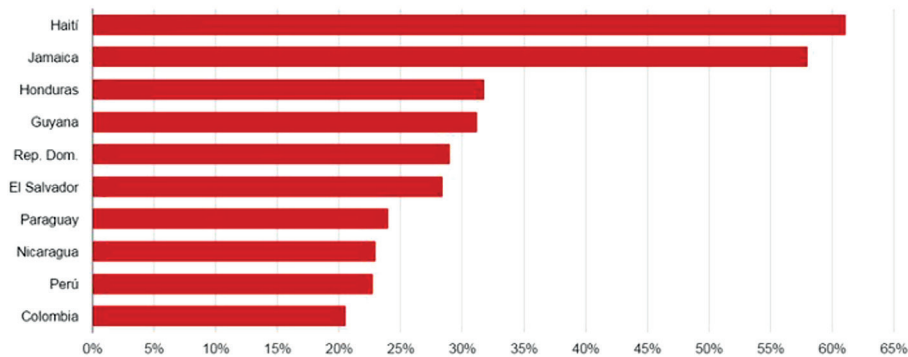
PAÍS	TASA NETA MIGRACIÓN	% INMIGRANTES - 15 AÑOS	INB PER CÁPITA 2009	ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS %	GINI	IDH 2009
Argentina	0,1	24,9	9.869	97,2	0,48	0,775
Bolivia	-1,9	35,8	1.191	86,7	0,60	0,643
Brasil	-0,2	25,5	4.416	88,6	0,56	0,699
Chile	0,3	22,3	6.106	95,7	0,55	0,783
Colombia	-0,5	28,7	2.951	92,8	0,55	0,689

País	TASA NETA MIGRACIÓN	% INMIGRANTES - 15 AÑOS	INB PER CÁPITA 2009	ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS %	GINI	IDH 2009
Costa Rica	1,3	25,4	5.084	94,9	0,47	0,725
Cuba	-2,6	17,3	4.426	99,8	0,35	
Ecuador	-2	30,7	1.770	91	0,56	0,695
El Salvador	-7,1	31,5	2.566	80,6	0,49	0,659
Guatemala	-1	41,6	1.655	69,1	0,55	0,56
Haití	-2,6	35,9	393	49	0,59	0,404
Honduras	-1,3	36,8	1.395	80	0,55	0,604
México	-3,5	28	6.563	91,6	0,51	0,75
Nicaragua	-4	34,5	869	76,7	0,54	0,565
Panamá	0,6	29	5.732	91,9	0,55	0,755
Paraguay	-0,07		1.437	93,5	0,55	0,64
Perú	-2,7	29,9	2.915	87,9	0,5	0,723
R. Dominicana	-2,7	31,2	3.764	87	0,54	0,663
Uruguay	-1,8	22,5	8.238	96,8	0,45	0,765
Venezuela	0,3	29,5	5.493	93	0,48	0,696

Fuente: Vásquez (2015)

En su mayoría, la población migrante es mayor de 15 años; el grupo de personas adultas es dominante; los menores lo hacen en una menor proporción. Como puede observarse en la tabla 1, la migración de niños menores de 15 años es positiva para países como Chile, Costa Rica, Panamá, Venezuela, Chile y Argentina; mientras que la inmigración fue mayor en Cuba y Guatemala.

Figura 2. Diez países con más personas que quieren vivir y trabajar en el exterior



Fuente: Infobae (2015)

Como se observa en la figura 2, los países donde las personas tienen más deseos de trabajar o vivir fuera de su país son Haití, Jamaica, Honduras y Guyana, entre otros. Países que tienen un factor común, la crisis de seguridad interna, alentada por la problemática social y pobreza, por lo que buscan mejores oportunidades laborales o seguridad emigrando de su país de origen.

En América Latina y el Caribe se ha visto una alta fluctuación en las cifras de migrantes a inmigrantes en los últimos años, reflejando para 2019 una tasa de 66 % de inmigrantes y de 26 % de emigrantes. Con esto se entiende que hay cerca de 42,7 millones de personas que no viven en los países donde nacieron (Acuña & Khoudour, 2020). En los últimos años, uno de los mayores flujos migratorios que se tuvo en Suramérica se dio desde Venezuela. La crisis social, política y económica por la que está pasando el país y los altos niveles de inseguridad han generado una salida masiva de ciudadanos venezolanos hacia los países vecinos. La situación ha sido tan crítica que muchos países como Perú se vieron en la obligación de establecer un límite para el ingreso de estos migrantes, ya que no tenían la capacidad para brindarles asistencia (Acuña & Khoudour, 2020).

Así mismo, se destaca desde 2015 una alta migración de ciudadanos provenientes del Triángulo Norte, El Salvador, Guatemala y Honduras, con más de 265.000 migrantes que tienen como meta llegar a EE. UU.; se estima que solo uno de cada cinco logra el objetivo; los demás son detenidos antes de poder ingresar o se van quedando en los países de tránsito; por lo que se ve también un alto número de migrantes varados, lo que le genera problemas a México, ya que suele ser este país el que tiene que albergar a todas estas personas (ACNUR, 2017).

La situación del Triángulo Norte parece ser una de las más importantes. Solo en estos países se han registrado más de 164.000 solicitudes de asilo, más de 174.000 personas que han sido desplazadas de sus territorios y cerca de 214.00 deportaciones que fueron efectuadas por EE. UU. (ACNUR, 2017). Durante el Gobierno de Donald Trump, ingresar a este país se convirtió en todo un reto para los migrantes, en especial porque sus políticas eran muy rígidas; se reportaban casos de familias que eran separadas, donde los niños quedaban bajo la protección del Gobierno norteamericano, pero en unos albergues donde no tenían la suficiente atención y alejados de sus padres (ACNUR, 2017).

EE. UU. por su potencial económico, así como por ser considerado un país con muchas oportunidades, es uno de los principales receptores de migrantes: La tabla 2 muestra el flujo migratorio que tiene este país.

Tabla 2. Inmigrantes en EE. UU. según país de origen

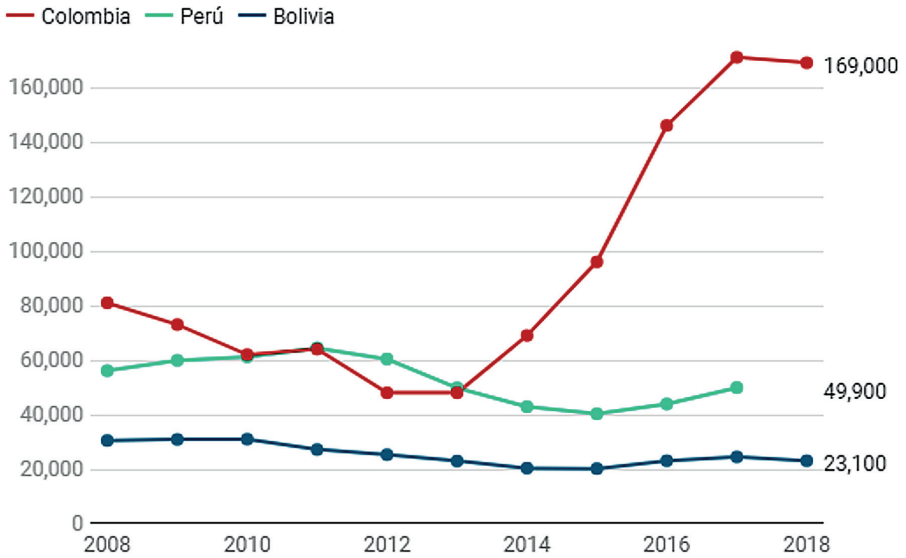
Países	Inmigrantes
México	11.489.684
China	2.899.267
India	2.661.470
Filipinas	2.047.269
El Salvador	1.429.155
Vietnam	1.368.746
Cuba	1.337.371
República Dominicana	1.173.662
Corea del Sur	1.083.794
Guatemala	1.070.743
Canadá	825.040
Colombia	798.294
Jamaica	759.172
Haiti	737.058
Reino Unido	716.260
Honduras	655.995
Alemania	563.411
Perú	525.527
Ecuador	516.236
Brasil	459.876

Fuente: Datos Macro (2019)

Entre la primera actividad criminal se destaca el terrorismo, definido por Úbeda (2009) como una actividad violenta organizada por un grupo que sigue intereses políticos, económicos, sociales, religiosos, etc. Se basa en la capacidad de infundir terror en la población como una forma de amedrentarla y lograr así el desarrollo de sus actividades criminales o instaurar la política que desee. Se considera que este término empezó a usarse durante la Revolución francesa cuando se instauró un régimen de terror de la mano de Maximilien Robespierre. Esta actividad ha logrado moverse por el mundo, no solo con el proceso de la globalización, sino también de las migraciones puesto que permitía el paso de personajes terroristas hacia los países que eran objetivo de sus ataques. Las actividades terroristas tienen distintos tipos de consecuencias, desde la vulneración a los derechos humanos, hasta la alteración de los mercados financieros. El terrorismo se ha convertido en una lucha difícil para los Estados, ya que la identificación del enemigo no es tan fácil como en la guerra tradicional, además porque se da principalmente entre la población civil.

Por otro lado, se tiene el narcotráfico, problemática que ha golpeado fuertemente a Centro y Sur América. Aunque el narcotráfico es una actividad ilegal, muchos la consideran legítima, especialmente personas que participan en algunas de sus fases, como por ejemplo los cultivadores de hoja de coca y sus familias, lo que hace que la lucha contra este sea cada vez más difícil. Por medio del tráfico de sustancias ilícitas, se tiene toda una cadena de comercio y un sistema de rutas de comercio establecidas. El narcotráfico ha dejado graves consecuencias para la sociedad, desde violencia, extorsión, contaminación, asesinatos y desplazamientos forzados, entre otros. Desde la migración, puede verse como el narcotráfico hace uso de las personas y de las necesidades que tienen para, por medio de estas, distribuir los narcóticos hacia otros países, sin pensar en las consecuencias que pueden quedar para las personas si logran ser capturadas (Uprimny, 2010). Los países con mayor cultivo de hoja de coca son Colombia, Perú y Bolivia (figura 3).

Figura 3. Principales países cultivadores de coca



Fuente: (Tele Sur, 2020)

Otra actividad criminal transnacional que se desprende de la migración es la trata de personas, delito consistente en la captación de una persona, sin importar su condición, género, edad y demás, para someterla a desarrollar una actividad o un trabajo de manera forzosa y que suele acompañarse de un traslado de dicha persona a otro país para que pueda realizar tales actividades. Este es un delito que se presenta alrededor del mundo y que en su mayoría se acompaña de otras actividades como la prostitución y el trabajo forzado. Según la ACNUR, los casos más comunes se dan entre personas que tienen una condición de vulnerabilidad, como migrantes ilegales, refugiados, personas de escasos recursos, etc. (ACNUR, 2020).

En el Triángulo Norte la trata de personas no siempre recibe castigo, toda vez que los casos no son reportados. En 2017, en El Salvador, de cerca de 96 detenciones reportadas, solo hubo 35 condenas. En 2015, en Honduras, de aproximadamente 74 detenciones reportadas, solo hubo 33 condenas y, en el mismo año, en Guatemala, se detuvieron 604 tratantes, pero solo se logró condenar a 33, todo lo cual evidencia que se tiene una falencia en los sistemas judiciales no solo para investigar, sino para hacer justicia por las víctimas de este tipo de actividad criminal (López, 2015).

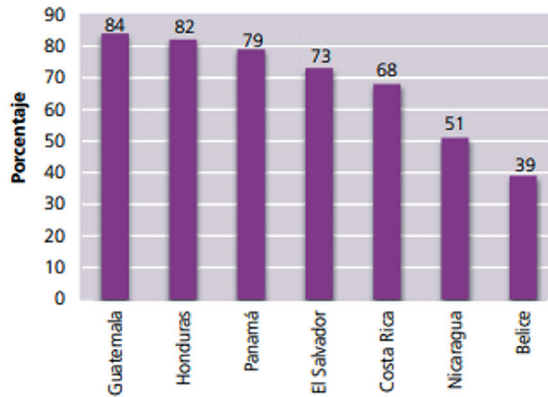
Por otro lado, se encuentra el tráfico de personas que suele confundirse con la trata de personas. La diferencia está en que el primero se da especialmente ayudando a las personas que se quieren mover de forma ilegal de un país a otro, pero también contempla la captación forzada que tiene la trata (Uprimny, 2010). El tráfico de personas es visto como un crimen contra los Estados, puesto que se viola sus fronteras, así como los controles y regulaciones migratorias que estos tienen para que una o varias personas puedan ingresar; a los sujetos que lideran estos movimientos de personas se les conoce por distintos nombres como *coyotes* y *polleros*, entre otros. Estos sujetos ofrecen el servicio de llevarlas hacia un país de destino, pero no dan garantías sobre la seguridad o la vida de las personas que movilizan, por ello se reportan casos de personas que mueren en el intento por llegar a un país. En el caso del Triángulo Norte, el objetivo principal de las personas, como sucede con muchos latinos, es ingresar a los EE. UU., lo que ha dejado al año más de 700 muertes. El tráfico de personas es bastante lucrativo: sus ingresos permiten un alto nivel de enriquecimiento a los oferentes que, en su mayoría, son organizaciones criminales (Defensoría del Pueblo, 2017).

Por otro lado, se destaca el tráfico de armas, en muchas ocasiones camuflado en actividades migratorias. Es una seria problemática para la seguridad en todos los países del mundo, ya que se trata de armas que no cuentan con una documentación o regulación por parte de las entidades estatales responsables. Dichas armas son usadas para actividades delictivas; muchas de ellas son adquiridas en el mercado negro y empleadas por grupos criminales, mafias, terroristas y demás personas que difícilmente las podrían adquirir en el mercado legal (Interpol, 2020). Este tráfico de armas ha llevado a que en los países del Triángulo Norte se incremente la violencia y, con ella, el deseo de sus pobladores de querer dejar el país en búsqueda de mejores condiciones de seguridad. En la figura 4, pueden verse las repercusiones del uso de tales armas en estos países.

Estas actividades criminales se han convertido en una problemática en el panorama internacional, en especial, por el daño que ocasiona en los derechos humanos, así como en la estabilidad de la seguridad internacional. Muchos países han desarrollado acuerdos de cooperación en búsqueda de mitigar las consecuencias de estas actividades criminales e intentar acabar con ellas, pero al ser actividades tan lucrativas, es muy difícil acabarlas, especialmente, por su fuerte vínculo con la corrupción. Esto logra influir en la seguridad hemisférica;

países como EE. UU. ven una amenaza en las demás naciones latinoamericanas como las del Triángulo Norte, donde hay un alto interés por ingresar en territorio estadounidense.

Figura 4. *Porcentaje de homicidios nacionales cometidos con arma de fuego*



Fuente: UNODC (2015)

Por ello, EE. UU. ha tomado medidas altamente estrictas para proteger su soberanía, su población y democracia, acciones que han sido criticadas por muchas organizaciones defensoras de los derechos humanos y que han llevado a crear disparidades dentro de sus mismos connacionales. En el siguiente segmento, se hablará de las consecuencias que se perciben en los migrantes, así como las amenazas que se tienen dentro de la seguridad hemisférica ocasionadas por estas actividades criminales, todo desde un enfoque de derechos humanos.

Para los países del Triángulo Norte, se tiene una condición de seguridad interna que agrava las problemáticas en derechos humanos. Históricamente estos países han tenido conflictos internos con guerrillas, y si bien se han hecho esfuerzos para lograr acuerdos de paz y seguridad interna, estos no han sido suficientes ya que se han desarrollado conflictos de cárteles o pandillas donde se ve involucrada la población civil, lo que genera baja calidad de vida de las personas que motiva el deseo de abandonar estos países.

Una de las medidas más efectivas para combatir estos crímenes es la cooperación internacional. Al tratarse de crímenes transnacionales, debe darse un compromiso por parte de todas las naciones, especialmente de las que más capacidades tienen para apoyar a las naciones más vulnerables a atender sus

políticas internas y su seguridad, con la finalidad de velar por los derechos humanos y que se combatan estas actividades desde la raíz. Con base en esto, la última sección del presente documento se centrará en señalar la importancia que tiene la cooperación internacional especialmente en los países del Triángulo Norte y los que reciben los migrantes para velar por la seguridad de las Américas, así como la importancia de los mecanismos de cooperación internacional para la lucha contra las actividades criminales que se desprenden de la migración internacional.

Cooperación internacional para la seguridad hemisférica y la prevención del crimen transnacional desde la migración

La cooperación internacional se ha convertido en una herramienta importante para las naciones, en especial, para atender las necesidades de su población por medio de la celebración de acuerdos multilaterales en diversas áreas, como comercio, seguridad, cultura y sociedad, entre otros. Autores como Wallerstein (2006) soportan el papel del escenario internacional, ya que, si bien no puede negarse que hay naciones más privilegiadas que otras, por medio de los acuerdos pueden lograr una interacción de cooperación entre ellas y que se les permita la oportunidad de tener una participación y elevar sus problemáticas ante los foros internacionales de cooperación.

Algunos de los escenarios de cooperación internacional más destacados son la ONU, la CAN, el Mercosur y la OTAN, entre otras, escenarios que se clasifican según niveles de integración y propósitos. Se entiende que la ONU es el foro más importante, ya que congrega a la mayoría de los países y cuenta con diversas instituciones que atienden temáticas específicas (ONU, 2019). A grandes rasgos, estas organizaciones buscan, por medio de la cooperación, atender todas las problemáticas globales, promover el comercio seguro, prevenir el crimen transnacional, servir de mediador ante conflictos internacionales, etc.

Frente a las actividades criminales desarrolladas en la migración, se han establecido diversos mecanismos para su prevención. Por ejemplo, en el comercio, donde puede verse cómo en las mercancías pueden camuflarse armas o drogas ilícitas o ser usada esta actividad para lavado de activos, surgen herramientas internacionales como Business Alliance for Secure Commerce (BASC), Operador

Económico Autorizado (OEA), Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) e International Criminal Police Organization (Interpol), entre otras.

Estos sistemas se enfocan en que los países cumplan con ciertos requisitos, especialmente en los procesos de la cadena de suministro, a fin de prevenir el desarrollo de dichas actividades delictivas. La certificación de estas herramientas permite facilitar el comercio internacional e incrementar la confianza en estas actividades (Policía Nacional, 2016).

Respecto de la trata de personas y el tráfico de migrantes, se han desarrollado distintos foros internacionales con la finalidad de lograr una integración por parte de las naciones afectadas. En ellos se promueve la desaprobación de estas actividades criminales, en especial, or las violaciones de los derechos humanos que se dan en estas; también se promueven los derechos de los niños que suelen ser víctimas principales, puesto que muchos de ellos no logran sobrevivir a estas trata de personas o tráfico y, cuando lo logran, son separados de sus padres para quedar bajo el control del Gobierno al que ingresan (ONU, 2004).

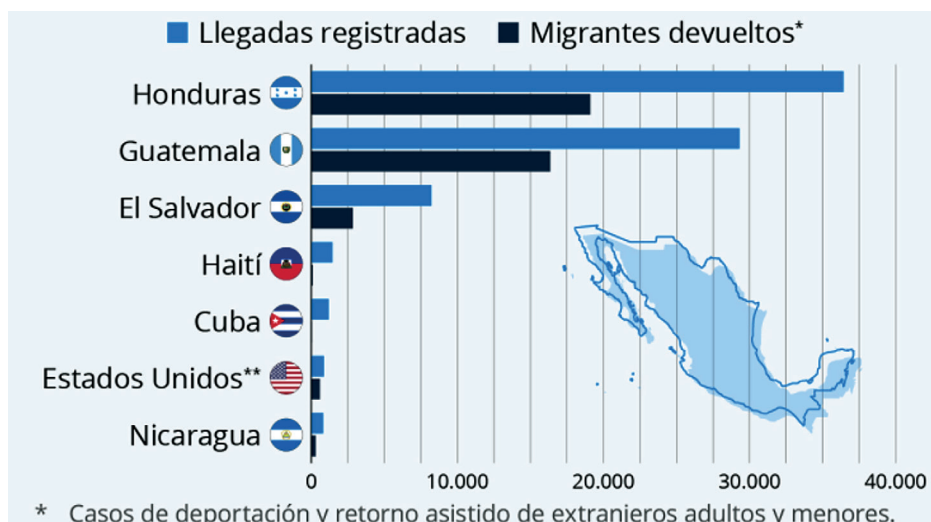
En las asambleas de la ONU se ha instado a las naciones a que incrementen los esfuerzos en control y vigilancia para evitar estas actividades criminales. Así mismo, al desarrollo de una cooperación técnica eficaz que permita fortalecer las instituciones locales y nacionales que combatan estos crímenes. También, al desarrollo de campañas de información y concientización en la población, en especial en las zonas de frontera y que se tomen medidas de forma oportuna o temprana para prevenir la trata y tráfico de personas en las naciones que son más vulnerables a esta situación, en especial, por su condición interna de seguridad y economía (ONU, 2004).

Se destaca, así mismo, la *Convención de las naciones unidas contra la delincuencia organizada trasnacional* (2000), como un foro que permite vislumbrar estas problemáticas y examinar las cifras que se tienen, evaluando el compromiso y las acciones que han desarrollado los Estados en pro de la reducción de estas actividades criminales. Dicho foro tiene un énfasis principal en las mujeres y los niños, ya que son las principales víctimas de estas actividades, y en que se fortalezcan los sistemas judiciales internos para penalizar estas actividades de forma enérgica y que en los casos que encuentren de trata de personas se procure una atención integral a las víctimas y, de esta forma, evitar caer en la revictimización por la falta de atención y protección por parte de las instituciones responsables.

Desde la Conferencia anual de Americas Society/Council of the Américas, se desarrolla un intento por parte de EE. UU. y de los países del Triángulo Norte por hacer frente a esta problemática, pero se ha prestado para desacuerdos entre estas naciones, especialmente, ante las acusaciones de EE. UU. de corrupción en estas naciones y la falta de compromiso por ejercer un control efectivo (France 24, 2001). El país norteamericano es el principal receptor de los migrantes del Triángulo Norte, pero ha venido extremando sus medidas para prevenir el ingreso de ellos, argumentando que atenta contra la seguridad nacional y que no puede aceptar a todos los migrantes porque no tiene las capacidades de ofrecer todas las garantías (France 24, 2021).

Se han registrado por parte de medios e instituciones internacionales como ACNUR y CNN, el surgimiento de diversas caravanas de personas provenientes de diversos países que buscan llegar a EE. UU. Estos movimientos logran identificarse por los controles fronterizos que realiza México, donde, en una caravana, pueden moverse hasta 81.000 migrantes. Eventualmente, muchos se van desprendiendo de los grupos en los que se trasladan, ya sea para mejorar las posibilidades de cruzar la frontera o porque toman asilo en las naciones por las que transitan. Como puede observarse en la figura 5, los países del Triángulo Norte tienen una presencia importante en estas caravanas.

Figura 5. Principales países de origen de migrantes que ingresaron en México en 2020



Fuente: Pasqualli (2021)

Al ser el principal afectado por la llegada de migrantes, EE. UU. ha ejercido una presión internacional para que los países donde se originan estos migrantes tomen acciones efectivas. En ocasiones, se han dado tensiones diplomáticas importantes entre estas naciones; así mismo, se destaca el papel estadounidense en la lucha contra el terrorismo, por lo cual asume un compromiso internacional para prevenirlo, especialmente, por su experiencia ante este tipo de actividad criminal. Sus ciudadanos apoyan diversas medidas y controles migratorios que se establecen ya que son permeados por el discurso de prevenir el crimen y promover la seguridad en su territorio. Particularmente, en el gobierno de Trump, se vieron medidas muy fuertes que fueron a su vez criticadas por el escenario internacional y algunos colectivos en EE. UU. que buscaron la protección de los derechos humanos y de los migrantes, especialmente de las familias.

Conclusiones

Con base en las teorías más importantes acerca de migración, puede concluirse, en primer lugar, que se trata de un proceso natural que hace parte de la historia de la humanidad. Con el paso del tiempo y el desarrollo de las problemáticas transnacionales, este fenómeno se da en mayor medida y con mayor número de personas que reclaman atención y recursos para sostenerse. Por esto, en la actualidad, se ve la migración de grandes grupos como una problemática, especialmente, para los países objeto de esta migración, porque implica asignar recursos para atender a estas personas.

Un elemento común de estas teorías es que la migración no debe tomarse como algo negativo para los Estados, pues se han mostrado aspectos positivos para el desarrollo de las naciones, así como el incremento de oferta de mano de obra que puede impulsar la industria; así mismo, señalan que estos fenómenos se dan especialmente como una búsqueda de mejores oportunidades, donde el temor a la situación económica o de seguridad que viven sus países de origen motiva a migrar en busca de una mejor estabilidad y oportunidades para los núcleos familiares.

En materia de las actividades criminales que van de la mano con la migración, se entiende que las más importantes y de mayor impacto y afectación para los países son la trata y tráfico de personas, el narcotráfico, el terrorismo y el tráfico de armas; estas actividades generan grandes ganancias para los criminales que las realizan, por lo que se han establecido como empresas o carteles de

crimen organizado, donde hay un esquema y una jerarquía que, en muchas ocasiones, se camuflan como actividades legales o que por medio de la corrupción logran ejercer el crimen y evadir en muchas ocasiones la justicia.

Estas actividades criminales a menudo se camuflan en las actividades migratorias y en las necesidades de la gente. Para el caso del narcotráfico, desde hace muchos años se ha usado a las personas como instrumentos para traficar drogas (*mulas*), lo que hace parte de un sistema de captación en que se buscan personas con necesidades, para, con la promesa de grandes cantidades de dinero, hacerles exponer su libertad y, en ocasiones, su vida mediante el tráfico de sustancias ilícitas. Por regla, cuando estas personas son descubiertas, pierden la comunicación con quienes las contactaron, haciendo difícil continuar con el proceso legal y acabar con estas bandas criminales dedicadas al narcotráfico.

Para el caso del tráfico de armas, se ve un accionar similar al del narcotráfico, aunque aquel se suele apoyar puntualmente en el comercio internacional con las mercancías. Si bien hay criminales que lo hacen de una forma que podría considerarse *directa*, ya que cuentan con sus medios de transporte para llevarlas. Otros las camuflan en la mercancía que viaja en los contenedores, ya que así hay menores posibilidades de que las intercepten ya que no se mueven en transportes no autorizados y no todos los contenedores son inspeccionados, pues esta inspección es aleatoria. Esta actividad también es llevada a cabo dentro de las migraciones, con el transporte por medio de estas personas. De igual forma, el tráfico de armas alimenta la inseguridad en las naciones, ya que son empleadas por bandas criminales o alguna actividad ilícita, lo que incide en la necesidad de migrar por buscar seguridad

El terrorismo es una de las actividades más difíciles de identificar, puesto que, entre los migrantes, pueden moverse personas que pertenezcan a un grupo terrorista y que, ingresando al país, pueden realizar actividades ilegales. Es importante señalar que el terrorismo tiene una característica particular: no se conoce quién es el enemigo y no hay un campo de batalla tradicional, pues puede, incluso, ser cibernético; por ello, naciones como EE. UU. se protegen en cuanto al ingreso de personas a su país, especialmente, de migrantes indocumentados.

La trata y el tráfico de personas son actividades distintas. La primera engloba un trato forzado a hacer alguna actividad puntual en otro país, mientras que el tráfico es mover personas de un Estado a otro valiéndose por medios ilegales, a esta última pertenecen los llamados *coyotes*. Estas actividades atentan gravemente contra los derechos humanos, además que en muchas ocasiones no

tienen los mínimos de garantía de supervivencia para las personas; en el caso de tráfico, las personas deben pagar para que les ayuden con el paso fronterizo, por lo que estos grupos recaudan grandes cantidades de dinero que ponen en alerta a las autoridades nacionales, internacionales y a las organizaciones defensoras de los derechos humanos y de los refugiados.

Por otro lado, puede verse que en materia de prevención y de combatir estas actividades, es muy difícil que el trabajo unilateral pueda generar resultados positivos, más cuando se habla de crimen transnacional. Por ello, se destaca el papel de la cooperación internacional como una de las herramientas más importantes en esta lucha, ya que se generan compromisos por parte de las naciones afectadas para combatir desde el inicio los aspectos que ocasionan estos fenómenos migratorios y las actividades criminales que se camuflan, pero especialmente se trata del compromiso de tomar las medidas efectivas y castigar penalmente a estos criminales.

Con base en lo anterior, es importante que naciones como las pertenecientes al Triángulo Norte desarrollen los mecanismos de vigilancia, protección, concientización y penalización adecuados para combatir estas actividades, pues si logran garantizar la seguridad, así como el cumplimiento de los derechos fundamentales en su territorio, la necesidad de migrar fuera de él se va a ver reducida. Por otro lado, respecto a los países que reciben a estos migrantes, aunque no puede imponérseles que los acepten, aún más cuando esto les representa una amenaza para su seguridad, sí pueden atender los casos de personas que reclaman asilo o protección, ya que muchas huyen por amenazas contra su vida o la de sus familiares.

Los foros de cooperación internacional deben no solo mediar para que se llegue a acuerdos o compromisos, sino evaluar constantemente cómo los Estados se están comprometiendo o qué acciones han llevado a cabo, puesto que el incumplimiento de estos acuerdos ha generado tensiones diplomáticas y pérdida de confianza en las organizaciones internacionales por no ejercer como garantes en los derechos humanos, en especial, cuando se ven casos de familias enteras detenidas intentando cruzar la frontera, casos que han venido en preocupante aumento.

Finalmente, es importante tener presente que se trata de personas. Independientemente de las actividades criminales que se desarrollan, la cooperación internacional debe procurar la seguridad en las Américas y la promoción de los derechos humanos; entender las necesidades que tienen estas personas

y que si se exponen a viajar con toda su familia es porque en verdad buscan mejores oportunidades y seguridad para todos ellos, de modo que los Gobiernos no solo deben enfocarse en combatir el crimen, sino en encontrar el origen de este para que a su vez se promuevan mejores condiciones de vida en la población y se logre consolidar una cooperación internacional en materia de seguridad que sea efectiva y eficiente.

Referencias

- Acuña, J., & Khoudour, D. (2020). *El potencial de la migración en América Latina y el Caribe*. PNUD. <https://n9.cl/yrnfk>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2017). *Situación del Triángulo Norte de Centroamérica*. <https://n9.cl/r1inf>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2020). *Trata de personas*. <https://n9.cl/uax1t>
- Ángel, J. (2002). Evolución del concepto de seguridad hemisférica a la luz de las nuevas amenazas. *Revista Criterio Libre Jurídico*.
- Ayuda en Acción (2018). *ONG Ayuda en Acción*. Tipos de migración humana: ejemplos del fenómeno migratorio. <https://n9.cl/blykfb>
- Baines, D. (1986). *Migration in a mature economy*. Cambridge: Cambridge University.
- Barbe, E. (1987). El realismo en las relaciones internacionales. *Revista de estudios políticos Nueva Época*, 149-176.
- Datos Macro (2019). *Inmigrantes en EE. UU. según país de origen*. <https://n9.cl/8vmtz>
- Defensoría del Pueblo Bolivia (2017). *Trata y tráfico de personas*. <https://n9.cl/e29tz>
- El orden mundial (EOM) (2018). *Tasa de homicidios en América*. <https://n9.cl/53x50>
- France 24 (2021, 05 de mayo). *Kamala Harris advierte que el Triángulo Norte "no progresará" si continúa la corrupción*. <https://n9.cl/ydjph>
- Gómez, J. (2010). La migración internacional: teorías y enfoques, una mirada actual. *Semestre Económico*, 81-99.
- Harris, J., & Todaro, M (1970). Migración, desempleo y desarrollo: un análisis de dos sectores. *The American Economy Review*, 126-142.
- Hassner, P. (1995). *Violencia y paz: de la bomba atómica a la limpieza étnica*. Esprit edición.
- Hayek, F. (1997). *La fatal arrogancia: los errores del socialismo*. Unión Editorial S.A.
- Infobae (2015, 20 de marzo). *Los 10 países de América en los que más gente quiere emigrar*. <https://n9.cl/ojkg8>
- Interpol (2020). *Tráfico de armas de fuego*. <https://n9.cl/7rgnd>
- Kamarck, E. (2019). *¿Cuántos inmigrantes indocumentados hay en EE. UU.? ¿Quiénes son?* <https://n9.cl/vkjaw>
- López, J. (2015, 05 de junio). *Trata de personas en el Triángulo del Norte: el delito que no se combate*. *In Sight Crime*. <https://n9.cl/v7t58>
- Malthus, T. (1951). *Ensayo sobre el principio de la población*. Fondo de cultura económica.
- Martínez, U. (2000). *Teorías sobre las migraciones*. *Universidad de la Rioja*.

- Mejía, J. (2016). *Amenazas transnacionales y los roles de los ejércitos*. <https://n9.cl/t3jix>
- Mises, L. (2004). *La acción humana: tratado de economía*. 7.a ed. Unión Editorial S.A.
- Moreno, G. (2019, 27 de junio). *La frontera de EE. UU. con México está repleta de familias*. Statista. <https://n9.cl/xlj60>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (2015). *Armas de Fuego en Centroamérica*. <https://n9.cl/rrvv3>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (2019). *Delincuencia organizada transnacional: la economía ilegal mundializada*. <https://n9.cl/xch1o>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2004). *Fortalecimiento de la cooperación internacional para prevenir y combatir la trata de personas y proteger a sus víctimas*. <https://n9.cl/c2o46w>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2019). *Juventud*. <https://n9.cl/0tlwi>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2020). *Amenazas Transnacionales*. <https://n9.cl/8gmra>
- Pasqualli, M. (2021). *Continúan las llegadas de migrantes a México en su paso a EE. UU.* <https://n9.cl/aoiyz>
- Policía Nacional de Colombia (2016). *Guía de seguridad para los actores de la cadena de suministros*. <https://n9.cl/ms05o>
- Portes, A., & Walton J. (1981). *Labor, class, and the international system*. Academic Press Pint.
- Ravenstein, E. (1889). The laws of migration. *Journal of the Royal Statistical Society*, 231-305.
- Tele Sur (2020 02 de junio). *Narcotráfico según la ONU: Los patrones en América Latina*. <https://n9.cl/ujabs>
- Úbeda, J. (2009). El terrorismo como crimen contra la humanidad. *Temas Socio-Jurídicos* 26(54). <https://n9.cl/t7i16>
- Uprimny, R. (2010). *¿El tráfico de drogas como crimen de lesa humanidad?* <https://n9.cl/28e4w>
- Vásquez, R. (2015). Migraciones en países de América Latina. Características de la población pediátrica. *Revista Chilena de Pediatría*, 325-330. <https://n9.cl/y8q76>
- Wallerstein, I. (2006). *Análisis sistema mundo*. Obtenido de Una introducción. Siglo XXI: <https://n9.cl/hb01n>